

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible



Corresponde Expediente N° 2145-17341/17

**A LA SEÑORA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA
FUNDACIÓN AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Sra. ANA DI PANGRACIO

Sánchez de Bustamante N° 27 piso 1° CABA.

S _____ / _____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Director de Información Jurídica del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, en respuesta a lo solicitado con relación a la construcción de la Autovía en la Bahía de San Borombón, a fin de hacerle saber que en razón de no haber esa Fundación, ni la **Fundación Vida Silvestre Argentina** ni **Aves Argentinas** dado cumplimiento a lo prescripto por los artículos 24, 25, 26 y concs. del Dec. Ley N° 7647/70, que cualquiera de las personas autorizadas a en el apartado VI de la requisitoria, podrá vista de las actuaciones, concurriendo a esta Dirección sita en calle 12 esq. 54 Torre II, piso 14 de la ciudad de La Plata, de Lunes a Viernes en el horario de 9 a 14 hs.

Saludo a Ud. muy atte.

Dr. DIEGO MARTIN DOUSDEBES
DIRECTOR DE INFORMACIÓN JURIDICA
Organismo Provincial para el
Desarrollo Sostenible

La Plata, 12 de Octubre de 2017.-

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN JURIDICA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN JURÍDICA
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Er.